CERTIFICACIÓN DE NO OBLIGACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

CERTIFICACIÓN DE PAGO APORTES

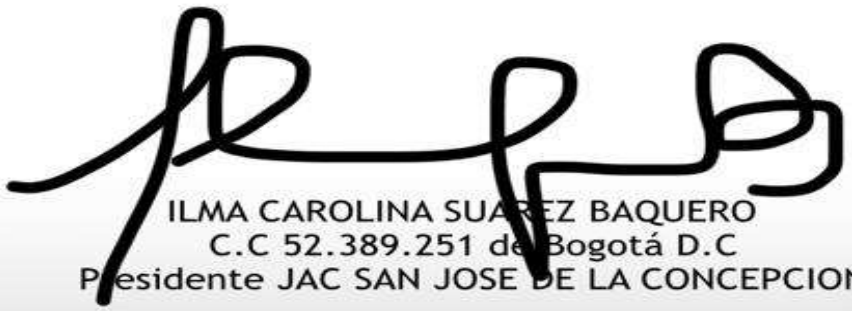
La suscrita ILMA CAROLINA SUAREZ BAQUERO, identificado con C.C. 52.389.251 expedida en Bogotá D.C, en calidad de representante legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN JOSE DE LA CONCEPCION, identificado con NIT 900375315-9, certifica que:

La Junta de Acción Comunal, durante el período comprendido entre el 01 de JULIO de 2026 y al 30 de AGOSTO de 2026, no contó con personal vinculado mediante contrato de trabajo, ni tuvo empleados a su cargo.

En consecuencia, no existió obligación legal de efectuar aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) ni de realizar aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Cajas de Compensación Familiar u otras entidades, por no configurarse los supuestos que generan dicha obligación.

La presente certificación se expide para los fines que estime pertinentes el interesado, bajo la gravedad de juramento, entendiendo que la información aquí consignada es veraz.

Se expide en La Calera, en septiembre de 2026.



ILMA CAROLINA SUAREZ BAQUERO
C.C 52.389.251 de Bogotá D.C
Presidente JAC SAN JOSE DE LA CONCEPCION